FORO REGIONAL

**OAXACA**

**“Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia”**

Viernes 14 de junio de 2019

Centro Cultural y Convenciones de Oaxaca, México 175 esquina con Guelatao, Col. Santa María Ixcotel, Cp. 71228, Santa Lucía del Camino, Oax.

Mesa de trabajo 1: **Instrumentos Financieros**

Diputado Responsable de la mesa: Dip. Alejandro Ponce Cobos

Moderador: Naomi Díaz Morales

Relator: Rodrigo Romero

1. Acercamiento de las autoridades estatales o federales para capacitar a los Municipios y puedan tener mejor panorama de los instrumentos y poder acceder a los Fondos.
2. Mayor rápidez en la dispersión de los recursos, para que se pueda aplicar lo inmediatamente posible.
3. Mayor accesibilidad a los Fondos por parte de los municipios.
4. Establecer un instrumento financiero para que los municipios puedan solicitar directamente a la federación los recursos, y que la respuestas sea de igual forma federación-municipio para evitar burocracia.
5. Establecer mejores mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para los tres órdenes de gobierno.
6. Establecer que los instrumentos financieros se ajusten a las posibilidades económicas de los municipios cuando se destinen de forma coparticipativa, ya sea con el estado o con la federación.
7. Establecer que los municipios cuenten con un Comité o Consejo de Protección Civil y Participación Ciudadana, con el fin de que el titular pueda trascender varias gubernaturas municipales, y sea autorizado para ser el enlace directo con las autoridades pertinentes, y pueda tener responsabilidades financieras.
8. Analizar la posibilidad de que los Apoyos Parciales Inmediatos (APIN), puedan ser gestionados por los tres ámbitos de gobierno.
9. Implementar un instrumento financiero para incluir la participación de la iniciativa privada, para ayudar a contener las emergencias, y con ello beneficiar a ambos entes.
10. Implementar un mecanismo para que las autoridades municipales, puedan aplicar recursos económicos etiquetados para otros, para poder contener las emergencias.
11. Aumentar el plazo para la reclamación de las evidencias por parte de las autoridades.